


Cód. FO-ADQU-129	Formato FO-ADQU Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL ESTUDIOS PREVIO EP 30989

OBJETO:

Adquisición de boletas para ingreso subsidiado a la Casa Museo Pedro Nel Gómez.

ALCANCE DEL OBJETO

Contribuir a la formación de los públicos culturales de la ciudad de Medellín a través de alianzas interinstitucionales que generen espacios de intercambio, producción, programación y promoción artística-cultural que estimule la interacción, apreciación y valoración de los ciudadanos como público potencial desarrollando sus habilidades, competencias y sensibilidades para el disfrute perceptivo de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura de la ciudad en diferentes formatos.

En respuesta al carácter contextual y al principio de realidad por el que atraviesa el país bajo la contingencia generada por el COVID-19, La fundación Casa Museo Pedro Nel Gómez ha de contribuir desde su singularidad, al proceso de formación de públicos impactando **84.134** personas aproximadamente sustentadas en el desarrollo programático de una agenda artístico-cultural adecuada a las necesidades, realidades, características y posibilidades del entorno a fin que los públicos de mayor impacto sean principalmente los estratos 1,2 y 3 de la Ciudadana; así como los públicos especiales concertados -según necesidad- con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica, realizando el respectivo análisis, se encuentra que son las entidades artísticas y culturales de la ciudad, especialmente Universidades, corporaciones, fundaciones, asociaciones quienes cumplen con los requisitos de atención en la formación y la realización de actividades artísticas relacionadas con la cultura, **para el caso específico, se encuentra que. La FUNDACIÓN CASA MUSEO MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ** entidad que atendiendo a su naturaleza, tiene la responsabilidad de mantener activo un plan de exposiciones tendientes a promover y valorar la herencia patrimonial del pintor, muralista, arquitecto e ingeniero antioqueño Pedro Nel Gómez, para lo cual desarrolla guiones museológicos explicativos y propuestas museográficas de acercamiento entre el público y la obra.

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

N/A

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Además para el desarrollo del objeto del contrato se hace preciso unirse con una entidad con amplia experiencia, reconocimiento e idoneidad en procesos pedagógicos, con vocación de servicio público y que pueda darle la continuidad requerida al programa.

La Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez es la entidad responsable de mantener activo un plan de exposiciones tendientes a promover y valorar la herencia patrimonial del pintor, muralista, arquitecto e ingeniero antioqueño Pedro Nel Gómez, para lo cual desarrolla guiones museológicos y propuestas museográficas de acercamiento entre el público y la obra.

La Fundación Casa Museo Pedro Nel Gómez tiene a su cargo la administración, gestión y programación de tres sedes culturales de la ciudad:

-CASA MUSEO PEDRO NEL GÓMEZ

Tiene la responsabilidad de mantener activado un plan de exposiciones tendientes a promover y valorar la herencia patrimonial del pintor, muralista, arquitecto e ingeniero antioqueño Pedro Nel Gómez, para lo cual desarrolla guiones museológicos y propuestas museográficas de acercamiento entre el público y la obra. El plan de exposiciones para el año 2017 concentra dos temas fundamentales en la vida y obra del artista: sus años de formación en Europa entre 1925 y 1930, y su vida personal y lo que ésta pudiera influir en la esfera artística y pública del pintor.

-LA CASA GARDELIANA

Las actividades en esta sede, están ligadas a la tradición y cultura tanguera de la ciudad y sus habitantes, convirtiendo a este espacio en un referente de conservación de la tradición de este género musical, no sólo para la ciudad sino para el país y el continente.

-MUSEO DE CIUDAD

El Museo de Ciudad está ubicado en la cima del Cerro Nutibara de Medellín. Motivó su creación en años recientes la necesidad de crear un medio de difusión de los hitos urbanos que han ayudado a la consolidación de un imaginario sobre la ciudad. El mecanismo más idóneo para cumplir con este propósito ha sido un plan de exposiciones temáticas anuales, mediante las cuales se presentan las variables que caracterizan a Medellín como un destacado centro urbano.

Lo anterior, debido a que la Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez, identificada con Nit N° 890984503-4, es la encargada de la conservación y divulgación en la memoria colectiva y en el ámbito del patrimonio artístico, cultural e histórico del país para el mundo de la vida y obra de Maestro Pedro Nel Gómez Agudelo, para lo cual deberá conservar, exhibir, educar, investigar, promover y proyectar a toda la comunidad del legado artístico del

autor, con base en la adquisición, el acopio, la identificación, la integración, la catalogación, la clasificación de toda su obra artística, en virtud del certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Si. Se han celebrado contratos de no pluralidad de oferentes durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. En el caso del FUNDACIÓN CASA MUSEO MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ se han realizado los siguientes contratos en el marco del proyecto de Formación de Públicos:

Año	Número del contrato	Valor
2020	4600086067	\$699.994.880
2019	4600079278	\$749.993.120
2018	4600074285	\$749.997.255
2017	4600071672	\$299.993.500
2016	4600067936	\$200.000.000
2015	4600063174	\$307.602.000
2014	4600057653	\$548.400.000
2013	4600051768	\$298.500.000
2012	4600044620	\$762.000.000
2012	4600041647	\$504.000.000
2012	4600040394	\$180.000.000

¿La necesidad del Municipio de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior? **Si**

4. VALOR DEL CONTRATO: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA M.L (\$699.994.880)

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante cuatro pagos, de la siguiente manera:

-30% en el mes de Marzo contra entrega de certificado expedido por el contratista de disponibilidad del total de las boletas para ser entregadas durante el tiempo de ejecución del contrato, las cuales serán destinadas para el ingreso virtual y/o presencial de personas de los estratos 1, 2 y 3, principalmente además de públicos estratégicos concertados con la secretaría de Cultura, a las instalaciones o actividades desarrolladas por La Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez y espacios de ciudad.

-30%, en el mes de junio, contra entrega de los informes de ejecución a la fecha, donde se

evidencie la entrega de 50.474 boletas equivalentes al 60% del total de ingresos adquiridos para el disfrute de las actividades virtuales y/o presenciales en los meses anteriores en el formato acordado con la secretaría de Cultura Ciudadana.

-20% en el mes de septiembre contra entrega de los informes de ejecución a la fecha, donde se evidencie la entrega de 67.307 boletas equivalentes al 80% del total de ingresos adquiridos para el disfrute de las actividades virtuales y/o presenciales en los meses anteriores en el formato acordado con la secretaría de Cultura Ciudadana.

-20 % en el mes de diciembre contra entrega de los informes de ejecución a la fecha, donde se evidencie la entrega de 84.134 boletas equivalentes al 100% del total de ingresos adquiridos para el disfrute de las actividades virtuales y/o presenciales programadas por el museo Pedro Nel

Para realizar los pagos se requiere recibo a satisfacción por parte del supervisor y presentación de la factura con los demás requisitos de ley.

PAC:

Mes	%	Valor
Marzo	30	\$209.998.464
Junio	30	\$209.998.464
Septiembre	20	\$139.998.976
Diciembre	20	\$139.998.976

Luisa Fernanda Agudelo Cossio
Técnica

Julia María Lopera Ramirez
Logística

Martha Gladys Garcés Bolívar
Jurídica